Poder Judicial de la Nación

CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL- SALA V

3823/2019

PAPEL MISIONERO SA (TF 27087-A) c/ DGA s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO

Buenos Aires, de julio de 2021.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

I.- Que, en función de la naturaleza y el monto del proceso, del resultado obtenido y de la extensión, la calidad y la eficacia del trabajo profesional cumplido en la incidencia resuelta por esta Sala el 29 de octubre de 2019, corresponde fijar, de manera conjunta, los honorarios de los Dres. Marcelo Antonio Gottifredi y María Gottifredi, co-patrocinantes de la parte actora, en la cantidad de 20 UMA (equivalentes, a la fecha, a 83.040 pesos –v. Ac. CSJN 7/21–), los que se encuentran a cargo del Fisco Nacional (cf. arts. 16, 20, 21, 22, 24, 30 y 31 ccdtes. de la Ley nro. 27.423).

II.- Que es dable señalar que en el honorario establecido precedentemente no se encuentra incluida suma alguna en concepto de Impuesto al Valor Agregado, por lo que –frente a la acreditación de la condición de responsable inscripto en dicho tributo que oportunamente realice el beneficiario–, la obligada respecto de dichos emolumentos deberá depositar el importe correspondiente a dicho tributo, en el monto del pago.

Todo lo cual, **ASI SE DECIDE.**

Regístrese, notifíquese y, oportunamente, devuélvase.

Jorge Alemany

Guillermo F. Treacy

Pablo Gallegos Fedriani

Fecha de firma: 06/07/2021
Alta en sistema: 07/07/2021
Firmado por: GUILLERMO FABIO TREACY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: PABLO GALLEGOS FEDRIANI, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: MATIAS NICOLAS PASCUAL, PROSECRETARIO LETRADO
Firmado por: JORGE ALEMANY, JUEZ DE CAMARA

#33138365#294912136#20210701134116669